

TDA 400 REG B39842 Tra.010-1827270 20/05/2024 10:07:45  
Nro.Ope.00034  
COBRO DE SERVICIOS  
ADUANAS  
COD.CDA : 848246716332386100

SUNAT  
TT.LIQ.\*\*\*\*\*125.00 TT.LIQ.\$/.\*\*\*\*\*33.00  
RECARG.\*\*\*\*\*0.00 T/C ADUA. 3.7420  
INTERES\*\*\*\*\*0.00 F.NUM. 20052024 F.VENC. 27052024  
IMPORTE : S/ \*\*\*\*\*125.00  
TOTAL PAGADO : S/ \*\*\*\*\*125.00

FORMA DE PAGO  
EFECT. S/ 125.00 / RECIBIDO: S/ 125.00

S DE PAGO

RCIO EXTERIOR (VUCE)

848-24-67-163323-86-1-00

VÁLIDO HASTA: 27/05/2024

125,00

...o de exportación o Reexportación de plantas y productos  
vegetal / TUPA: CVE-01

RUC/DNI: 20538803473  
SOLICITUD: 2024336594

USUARIO: AGRICOLA LAS MARIAS S.A.C.  
SUCE:

**PAGAR EN EFECTIVO - AGENCIAS BANCOS\***

- El Código de Pago Bancario (CPB) o Código de Documento Aduanero (CDA) puede ser cancelado en ventanilla de bancos autorizados en efectivo, con cheque de gerencia o certificado. En caso desee hacer el pago con cheque, éste deberá ser cheque de gerencia a nombre de la "Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)".
- Acércate a la agencia de los bancos habilitados de tu preferencia como BBVA, BCP, BIF y BANBIF, los demás bancos se encuentran en proceso de certificación para el servicio.
- Indique que realizará un "Pago de Recaudación Aduanera a SUNAT ADUANAS" (No a VUCE no a la Entidad) con el código de pago CPB(CDA).
- Recuerda que el monto y fecha máxima a pagar se encuentran en la parte superior de esta hoja.
- Importante verifica que el voucher o recibo muestre el código CPB o CDA y ¡Listo!

**PAGAR VÍA PASARELA DE PAGOS ELECTRÓNICOS DE SUNAT - INTERNET \***

- Inicia sesión en el "Sistema de Pago Electrónico de Aduanas", en la siguiente ruta de la web de SUNAT:  
<https://www.sunat.gob.pe/ol-ad-itepago/JSPLogin.jsp>
- Ingresa tu código de pago CPB o CDA y verifica el monto a pagar, realiza el pago y ¡Listo!
- Los bancos autorizados para este servicio son: BBVA, BCP, Interbank, Scotiabank, Citibank, BIF y BANBIF.

\* Se encuentra sujeto a las condiciones del sistema de pago establecidas por la SUNAT – Aduana.